

Oficio N° 12.331

VALPARAISO, 21 de enero de 2016

jsk/cra
S.124ª/363

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada con esta fecha, acordó que el proyecto de ley que crea el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas, correspondiente al boletín N°10526-06, sea remitido a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios, una vez despachado por la Comisión que US. preside.

Ruego a US. remitir los antecedentes respectivos en su oportunidad.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.